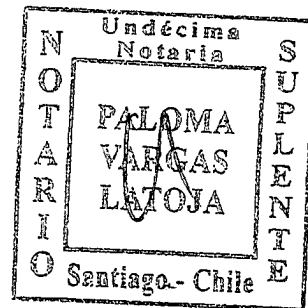


Susana Belmonte Aguirre
Undécima Notaría de Santiago



REP. N°8680-15

O.T. 99319

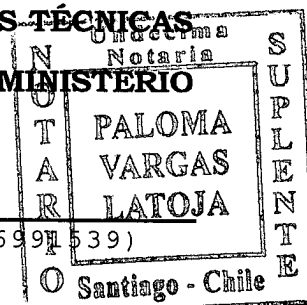
PROTOCOLIZACIÓN

ACTA DE APERTURA DE LAS OFERTAS TÉCNICAS PRESENTADAS EN LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CONCESIONES PARA OPERAR ESTABLECIMIENTOS QUE PRACTIQUEN REVISIONES TÉCNICAS DE VEHÍCULOS EN LA REGIÓN METROPOLITANA

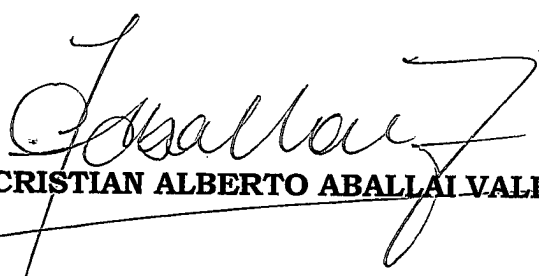
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

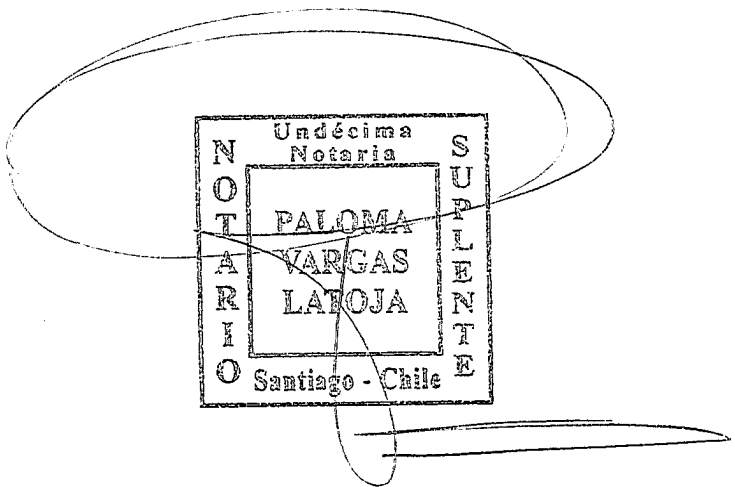
EN SANTIAGO, REPÚBLICA DE CHILE, a veintiocho de Mayo del año dos mil quince, ante mí, **PALOMA VARGAS LATOJA**, Abogado, Notario Público Suplente de doña **SUSANA BELMONTE AGUIRRE**, Abogado, Notario Público Titular de la Undécima Notaría de Santiago, con oficio en Ahumada número ciento treinta y uno, Oficina trescientos veintidós, comuna de Santiago, según consta del Decreto protocolizado en esta Notaría con fecha veintidós de mayo de dos mil quince, certifico que a petición don **CRISTIAN ALBERTO ABALLAI VALENZUELA**, chileno, soltero, contador, cédula de identidad número catorce millones seiscientos nueve mil cuatrocientos veinticuatro guión cuatro, de este domicilio, procedo a dejar constancia de la protocolización del **ACTA DE APERTURA DE LAS OFERTAS TÉCNICAS PRESENTADAS EN LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CONCESIONES PARA OPERAR ESTABLECIMIENTOS QUE PRACTIQUEN REVISIONES TÉCNICAS DE VEHÍCULOS EN LA REGIÓN METROPOLITANA. MINISTERIO**

1



DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES. Dicha documentación consta de ocho hojas, todo lo cual, queda agregado al final del presente protocolo bajo el número ocho mil seiscientos ochenta. En comprobante y previa lectura firma el compareciente el presente instrumento. Se da copia. **DOY FE.**


CRISTIAN ALBERTO ABALLAI VALENZUELA





DT. 99319
PROTOCOLIZACION
NUMERO 8680
REPERTORIO N° 8680-15
FECHA 28-05-2015



Acta de Apertura de las Ofertas Técnicas presentadas en la Licitación Pública de Concesiones para operar Establecimientos que practiquen Revisiones Técnicas de Vehículos en la Región Metropolitana

En la ciudad de Santiago, siendo las 10:00 horas del día 28 de mayo del año 2015, en el Salón República I del Hotel Fundador, ubicado en calle Paris N°888, comuna de Santiago, con la asistencia de la Notario Público Suplente de la Undécima Notaría de Santiago señora Paloma Vargas Latoja, y la Comisión designada por Resolución Exenta N°1160, de 14 de mayo de 2015, de la Subsecretaría de Transportes, presidida por el Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región Metropolitana, señor Matías Salazar Zegers, e integrada además por la señora Carolina Abello Araya y el señor Sergio Stephan Orellana, ambos profesionales de la referida Secretaría Regional Ministerial y, la señora Patricia Torregrosa Astudillo, profesional de la Subsecretaría de Transportes, todos presentes en este acto, se procede a dar inicio al Acto de Apertura de las Ofertas Técnicas presentadas en la licitación pública a que se llamó mediante Resolución N°161 de 20 de junio de 2014, modificada mediante Resolución N°221, de 24 de septiembre de 2014, ambas del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, para el otorgamiento de cuatro (4) concesiones para operar establecimientos que practiquen revisiones técnicas de vehículos en la Región Metropolitana.

Se hace presente que de conformidad a lo dispuesto en el punto 2.2.8 de las Bases de Licitación respectivas, no se admitirán consultas de ninguna especie y sólo se aceptarán observaciones al presente acto de apertura, las que se podrán efectuar sólo por escrito en los formularios que se encuentran a disposición de los asistentes en este Salón.

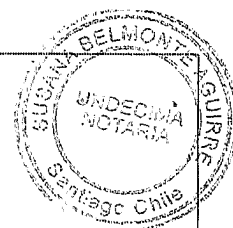
En este acto se da lectura a la nómina de proponentes que presentaron propuestas en la Oficina de Partes de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región Metropolitana, hasta las 14:00 horas del día 27 de mayo de 2015, donde se ingresaron un total 08 propuestas, cuyo detalle es el siguiente:

**Tabla N°1
Propuestas Recibidas**

N°	PROPONENTE	CONCESION A LA QUE POSTULA
1	SGS CHILE LTDA.	8
2	SGS CHILE LTDA.	8
3	SGS CHILE LTDA.	12
4	SYSTECH CHILE.	9

1





N°	PROPONENTE	CONCESION A LA QUE POSTULA
5	REVISIONES TECNICA MIVAL ARICA LTDA.	12
6	CHILENA REVISIONES TECNICA LTDA.	8
7	INSPECTORATE LTDA.	13
8	INSPECTORATE LTDA.	9

A continuación se procedió a la apertura de la Oferta Técnica de cada proponente y los sobres respectivos que contienen la Boleta de Garantía de las ofertas, respetando el orden en que fueron recibidas. Además, se procedió a verificar la existencia de los sobres que contienen la oferta económica, los que son entregados a la Sra. Notario Público (s) presente en el Acto.

Se procedió luego a verificar si existen causales de descalificación inmediata, esto es, que la boleta de garantía de seriedad de la oferta no cumpla con lo dispuesto en el punto 2.2.5.5 de las Bases y que se haya presentado la respectiva Oferta Económica. Los resultados de dicho análisis se consignan en la tabla N° 2

TABLA N° 2 ANALISIS CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN

PROPONENTE	CONCESIÓN	BOLETA BANCARIA BIEN EXTENDIDA	PRESENTA OFERTA ECONOMICA	RESULTADO DE ANÁLISIS (CUMPLE O NO CUMPLE)
SGS CHILE LTDA.	8	SI	SI	SI
SGS CHILE LTDA.	8	SI	SI	SI
SGS CHILE LTDA.	12	SI	SI	SI
SYSTECH CHILE.	9	SI	SI	SI
REVISIONES TECNICA MIVAL ARICA LTDA.	12	SI	SI	SI
CHILENA REVISIONES TECNICA LTDA.	8	SI	SI	SI
INSPECTORATE LTDA.	13	SI	SI	SI
INSPECTORATE LTDA.	9	SI	SI	SI

En consecuencia no quedan propuestas en condición de descalificadas y ocho (08) propuestas, correspondientes a las personas jurídicas que se individualizan en la Tabla N°3, junto a la dirección de las Plantas Revisoras ofertadas, pasan a la etapa de evaluación, de acuerdo al examen referido en el punto 2.2.7 y en el punto 2.2.8.1 de las Bases de Licitación aprobadas por Resolución N° 251 de 2012, modificada por Resoluciones N°83 de 2013, N°178 de 2013, N°146 de 2014 y N° 8, de 2015, todas del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

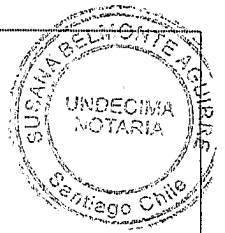


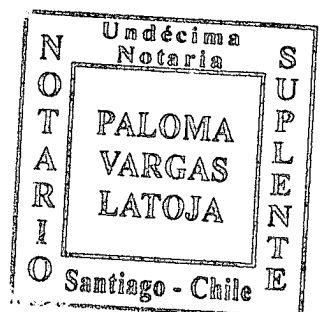
TABLA N° 3 OFERTAS QUE PASAN A EVALUACION

N°	PROPONENTE	CONCESIÓN A LA QUE POSTULA	DIRECCIÓN	COMUNA
1	S.G.S Chile Ltda.	8	Planta Quilín 1677	Macul
			Planta Marathon 3401	Macul
			Planta José Pedro Alessandri 1498	Nuñoa
			Planta Avenida Las Condes 10680	Vitacura
			Planta Vista Alegre 2253	Cerrillos
2	S.G.S Chile Ltda.	8	Planta Quilín 1677	Macul
			Planta Marathon 3401	Macul
			Planta Williams Rebolledo 1800 Lote 1	Nuñoa
			Planta Williams Rebolledo 1800 Lote 2	Nuñoa
			Planta Vista Alegre 2253	Cerrillos
3	S.G.S Chile Ltda.	12	Planta Cerro Portezuelo 9880	Quilicura
			Planta Santa Margarita 01151	San Bernardo
4	Systech Chile.	9	Planta Parcela n°21 Fundo El Ejemplo Puangue Ruta G78	Melipilla
			Planta El Otoño 501 sector El Taqueral Lote 9 parcela 9	Lampa
			Planta Longitudinal Sur caleterera oriente parcela 210 Km 42	Paine
5	Revisiones Técnica Mival Arica Ltda.	12	Planta Camino Los Pinos parcela 25 N°03105	San Bernardo
			Planta Calle Montevideo 2144	Renca
6	Chilena de Revisiones Técnicas Ltda.	8	Planta Jorge Alessandri 255 con Hilanderos 8500	La Reina
			Rodrigo de Araya 1631	Macul
			Francisco Meneses LT 2a 1580	Nuñoa
			Williams Rebolledo 1800	Nuñoa
			La Unión 8840	Cerrillos
7	Inspectorate Ltda.	13	Avenida Américo Vesputio 700	Pudahuel
			Avenida Eyzaguirre 3649	Puente Alto
8	Inspectorate Ltda.	9	Planta Lote N°9 parcelación Taqueral	Lampa
			Planta Lote N° 1 Plano Hijuelación N° 17 Colonia Las Lumberas	Melipilla
			Planta Calle 7 poniente 181 lote A	Paine

Se hace presente a todos los participantes que, de conformidad al punto 2.2.8.1 de las Bases, el examen de las propuestas en este Acto de Apertura no implica un pronunciamiento sobre el contenido de las propuestas presentadas, cuyo pronunciamiento definitivo se emitirá una vez que se efectúen los estudios técnicos y jurídicos de rigor.

A la presente acta se anexan un total de 03 formularios de observación.

La presente Acta se protocolizará en la Undécima Notaría de Santiago, de doña Susana Belmonte, ubicada en calle Ahumada 131, oficina 322, Santiago Centro.



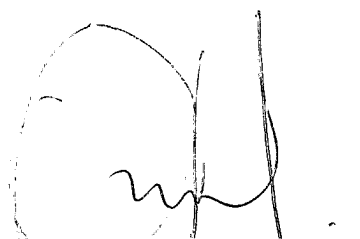


No habiendo otro asunto que tratar y estando todos enterados del contenido de la presente, se da por concluido el Acto de Apertura a las 10:40 horas en esta misma fecha y ciudad. Se procede a firmar por la Comisión de Apertura y los asistentes que lo deseen.

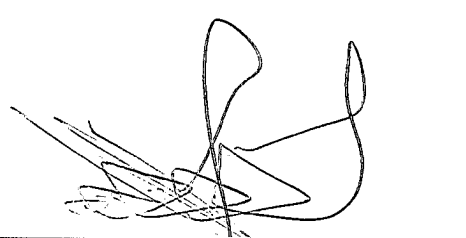
FIRMAN



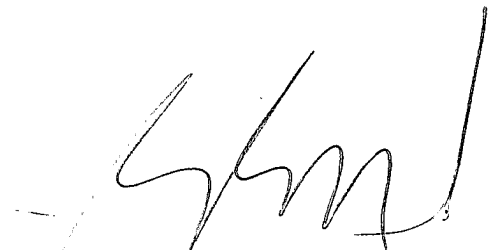
 Matías Salazar Zegers
 Secretario Regional Ministerial de
 Transportes y Telecomunicaciones
 Región Metropolitana



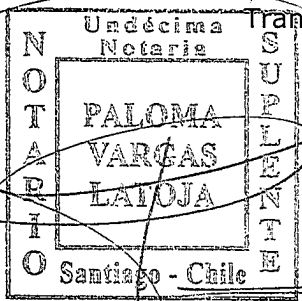
 Carolina Abello Araya
 Profesional de la Secretaría Regional
 Ministerial
 de Transportes y Telecomunicaciones
 Región Metropolitana



 Patricia Torregrosa Astudillo
 Profesional de la Subsecretaría de
 Transportes



 Sergio Stephan Orellana
 Profesional Secretaría Regional Ministerial de
 Transportes y Telecomunicaciones
 Región Metropolitana



 Notario Público (S)
 Undécima Notaría de Santiago



PARTICIPANTES QUE FIRMAN EL PRESENTE ACTA

Herbert Fahrenkrug
HERBERT FAHRENKRUG

NOMBRE:
RUT: 5.175.956-7

Wis Jovier Robles

NOMBRE: Wis Jovier Robles
RUT: 24.22.541-9

Gustavo Minert
Gustavo Minert

NOMBRE:
RUT: 868 7782-9

NOMBRE:
RUT:

NOMBRE:
RUT:

NOMBRE:
RUT:

NOMBRE:
RUT:

NOMBRE:
RUT:



**Observaciones al Acto de Apertura de Ofertas Técnicas Licitación
Plantas de Revisión Técnica Región Metropolitana**



En Santiago a 28 de mayo de 2015

Proponente: Luciano (Luchita) Ponce

LA RESOLUCION N° 8 del 20 de mayo del 2015 donde en el punto 15 ha mencionado el punto 9 puntando especial énfasis en que: los Edificios que coborden o Afecten otros centros de alta atracción de viaje se considerarán como de alta afectación en el área de influencia del proyecto. Ejemplo de estos centros son colegios, centros de salud, centros comerciales o infraestructura de transporte (terminales y corredores de buses)

El terreno francés metros 1588 (m²), cobrada con un centro comercial pero lo más complicado es que afecta la calle más importante al Jardín.

Firma



**Observaciones al Acto de Apertura de Ofertas Técnicas Licitación
Plantas de Revisión Técnica Región Metropolitana**

En Santiago a 28 de mayo de 2015

Proponente: Chilene de Revisiones Termins Limitada

En la apertura de las propuestas para la licitación de la concesión no P de la Región Metropolitana, el proponente SGS presentó 2 propuestas para la misma licitación en este caso por la no P.

Consideramos que el hecho de presentar más de una propuesta desvirtúa el fin principal de la licitación que es obtener una concesión a la mejor propuesta y en este caso al presentar 2, al menos hay una que no es la mejor.

Por otra parte al presentar 2 propuestas se produce la posibilidad de presentar 2 ~~propuestas~~ ofertas económicas con lo que se produce un sistema competitivo un el resto de los licitantes que sólo presentan una oferta económica.

Al estar este hecho al absurdo se podrían presentar infinitas propuestas con infinitas ofertas económicas, pero en el caso de presentar más de una propuesta un los ~~imposiblemente~~ ofertas económicas podría en cierta ~~inferioridad~~ al resto de los proponentes produciendo una discriminación de un proponente frente al resto.

Por tanto consideramos que las propuestas de SGS debería ser descalificadas en su totalidad por la licitación de la concesión no P de la Región Metropolitana.

Atentamente

Firma





**Observaciones al Acto de Apertura de Ofertas Técnicas Licitación
Plantas de Revisión Técnica Región Metropolitana**

En Santiago a 28 de mayo de 2015

Proponente: SGS Chile

SE SOLICITA A LA COMISION VERIFICAR QUE EL TERRENO OTORGADO POR CHILENA REVISIONES TECNICAS LTDA. CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION N° 8 DEL 20 ENERO -2015. - EN CUANTO A QUE ESTE APARENTEMENTE SE ENCONTRARIA AL LADO DE UN ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL PARA PRE-ESCOLARES. POR CONSIGUIENTE EL EMPLAZAMIENTO NEL TERRENO ES DE RUTA AFECTACION EN EL AREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

[Empty lined area for additional notes]

Firma

HERBERT FAJARDO
RUT 5.173.986-7

Firmo y sello la presente copia que es testimonio fiel de su original

Santiago 28 MAY 2015

